

17 de septiembre de 2019

Tras rigurosa lectura de los cuarenta y cuatro poemarios recibidos de la institución convocante, en formato PDF, y luego de deliberar por medios electrónicos desde Toledo, Ohio (EE.UU.), Ciudad de México y Mérida, Yucatán respectivamente, los miembros del Jurado Calificador del **XIX Premio Peninsular de Poesía José Díaz Bolio, 2019** emiten el siguiente fallo:

Por unanimidad, el **primer lugar** corresponde a ***Colección de insectos que volaron sobre mi cabeza***, presentado bajo el **seudónimo Xahil Sololá**, el cual presenta unidad temática como un todo completo y complejo, en un versolibrismo intimista intensamente conmovedor, tono testimonial, en una voz infantil a la vez auténtica y creíble. Esta voz poetiza su entorno rural a partir de los recuerdos de la madre ausente, emigrada al Norte. El efectivo lenguaje tropológico aparece con naturalidad al describir sus juegos, su relación con su abuela y las actividades de su comunidad, con un sutil sabor local y un universo semántico finamente logrado, especialmente a partir de pájaros, insectos, objetos y elementos de la naturaleza.

Por unanimidad, el jurado calificador otorga una **primera mención honorífica** al poemario ***No paraíso***, presentado bajo el **seudónimo Omerus**. Esta recreación poética del Génesis presenta imágenes luminosas y revela un Adán lírico en triste contemplación de la obra de Dios quien, recostado en la nada, ha trastocado las formas bellas, creando ciclos de destrucción. Con notas medioambientalistas, es un magnífico poemario con alto nivel de creación y oficio.

También por unanimidad, dada la calidad de los trabajos recibidos, el jurado otorga una **segunda mención honorífica** al poemario ***Una pluma en alas sueltas***, bajo el **seudónimo David Huerta**. Este trabajo de gran factura técnica y alto nivel poético denota una pluma con destreza verbal sobresaliente y notable capacidad de decantar la palabra poética. Son poemas hermosos con imágenes originales y lenguaje finamente trabajado.

Es importante señalar que los autores de estas menciones honoríficas estarán en pleno derecho de rechazarlas, en cuyo caso su identidad no deberá divulgarse por ningún medio. Además, el jurado calificador le recuerda a la institución convocante el puntual cumplimiento de la base No. 8 de la convocatoria antes de hacer público el laudo.

Atentamente:

H. Jurado Calificador

Mtro. Fernando de la Cruz

Mérida, Yuc.

Presidente del jurado

Dr. Don Cellini
Toledo, Ohio, EE.UU.

Mtra. Roxana Elvridge-Thomas
Ciudad de México